

Confieso yo Manuel Salinas vecino del lugar de
Galarreta haber recibido de D. Julian Gil de S.^{ra} Vicente
y a nombre de D. Manuel Tor de Velasco y Alvarez Trece
cientos y cinco d.^{rs} a rason de un real diario de dicho
Señor da de limosna a Probstiano Ramirez de Alda que
se halla en mi casa, para la instruccion en la escuela
y alimentos, y son correspondientes desde Marzo de
este presente año hasta treinta y uno de Diciembre
del mismo, ambos inclusive, y por ser verdad y para
el Conste firmo en Galarreta a 14 de Nov.^{re} de 1859.

Manuel Salinas

son 3052^{rs}